



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS

M. J. Chico
 Don Ramon Chico de Abellaneda Mayor como a los
 Propios de S. M., con el respeto de mi mayor veneracion pongo en la
 alta Comprension de V. S. haverse rematado en el año pasado de
 mil Setecientos y Seenta y Seis, el poyo y Calera de Nieve pertenecien
 te a dho. Propios en Joseph Manrana en tres mil y quinh. año
 de loz que me hago cargo en la Cuenta que de el estoy formando, y solo
 hauceme Entregado por dha. Varon el sumo dho. dos mil y setecien
 tos D., quien ha manifestado que los trescientos D. han cumplido
 lo ha pagado en la administracion de Ventas Provinciales des
 ta Ciudad por el quinto y millon de dha. Nieve, y no tener obliga
 cion el sumo dho. a pagar mas de lo expresado, dos mil y setec.
 uales; por cuya Varon pido y suplico a V. S. se sirba providen
 uar se me despache la libranza correspondiente para el abono
 de los dho. trescientos D. para con ella cubrir dha. Cuenta en que
 Veruize fuba. de la granjería de V. S. =

Don Ramon Chico
 de Abellaneda

into
 care
 uban
 ca
 do
 se
 el
 izien
 tipu
 y gn
 da
 el
 epa
 los
 iga
 ce
 es
 espec
 no
 un
 el
 n
 co

